

## **CONSEJOS NAVIDEÑOS**

### **INFÓRMESE Y COMPARE**

Lea las etiquetas para conocer las características de los productos, y compruebe que están redactadas al menos en castellano. No olvide mirar la fecha de caducidad de los alimentos.

Infórmese sobre todas las condiciones de venta de los bienes y servicios que compre, con especial atención a las ofertas y promociones.

Compre en establecimientos de confianza, comparando, antes, precios, características y calidades.

### **EVITE LA COMPRA POR IMPULSO**

Párese a reflexionar, haga una previsión de gastos y una lista previa; ciñase a ella cuando haga sus compras navideñas.

Intente no comprar en el último momento; un adelanto en sus compras puede suponer mayor variedad en la oferta, mejores precios y menos aglomeraciones.

### **RECICLE SU NAVIDAD**

Contribuya a una Navidad sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente. Siga estas tres reglas de oro del consumidor responsable: reducir, reutilizar y reciclar.

No gaste por gastar, reutilice envoltorios y adornos de otros años, separe las basuras para meter cada residuo en su contenedor y utilice pilas recargables para los juguetes y aparatos electrónicos.

Los árboles de navidad artificiales duran muchos años y no precisan cuidados. Si se decide por un árbol natural, escoja uno que provenga de un vivero o plantación controlada y cómprelo en maceta, así se podrá replantar; si compra acebo, que también sea de vivero.

### **PARA LOS NIÑOS, SEGURIDAD**

Los juguetes no pueden venderse en el territorio de la Unión Europea sin el marcado CE. Si no tienen este distintivo no los compre, pueden ser inseguros y no cumplir las obligaciones mínimas de calidad legalmente exigidas.

Rechace, igualmente, los juguetes que no tengan el etiquetado, instrucciones de uso y advertencias de seguridad en castellano.

Compruebe que los juguetes que compre son adecuados para la edad, características y gustos del niño.

### **SI COMPRA POR INTERNET, HÁGALO EN SITIOS SEGUROS**

Busque indicadores que demuestren la seguridad de la página web, como el icono del candado cerrado en la barra de direcciones o en la barra de estado . La dirección de la página tiene que empezar por <https://>, con la "s" de seguridad, en vez de <http://>.

Investigue qué dicen otros usuarios sobre el comerciante, sobre todo cuando es poco conocido y cuando hay ofertas tan ventajosas que son difíciles de creer.

## **PUEDE EXIGIR LO QUE SE ANUNCIA**

La publicidad es vinculante, es decir, el anunciante debe cumplir el contenido de la misma, entregando exactamente lo ofertado.

Es conveniente conservar los folletos publicitarios y todos aquellos documentos donde se han anunciado los bienes o servicios adquiridos, por si surge alguna irregularidad.

## **SU GARANTÍA ESTÁ EN EL TIQUE**

Conserve la factura o el tique de compra, será imprescindible su presentación si necesita hacer efectiva la garantía o interponer una reclamación.

Si compra en comercios adheridos al Sistema Arbitral de Consumo podrá resolver sus reclamaciones de consumo de forma rápida, sencilla y gratuita. Sus resoluciones son de obligado cumplimiento y tienen los mismos efectos que una sentencia judicial firme.

## **NAVIDADES SALUDABLES**

Una alimentación equilibrada, la práctica regular de actividad física y no beber en exceso es la mejor receta para celebrar las fiestas navideñas de una forma sana.

Para disfrutar de la Navidad no es necesario dejar a un lado estos hábitos de vida saludables, ni poner en riesgo la salud.

## **REGALE COMERCIO JUSTO**

En Navidad, y en cualquier época de año, sí puede pasarse de la raya con la solidaridad. El Comercio Justo ofrece la posibilidad de ayudar de manera efectiva a las poblaciones más desfavorecidas, disfrutando, a la vez, de productos de calidad a precios asequibles.



## **OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR**

Ilustre Ayuntamiento de San Roque  
Edificio Casa Consistorial s/n  
Planta baja Izq.  
Plaza de las Constituciones  
Teléfono: 956780106  
Ext. 2021  
e-mail: [omic@sanroque.es](mailto:omic@sanroque.es)